

ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO

Todos los alumnos de cada grupo deben ser conscientes de que la elección de **delegado** y **subdelegado** de cada curso, debe ser una elección seria y responsable, por el papel que éste tiene que desempeñar en la clase y en el Centro docente.

TAREAS Y FUNCIONES DEL DELEGADO

- 1. El alumno-delegado debe velar por los intereses de todos y cada uno de los alumnos que componen el grupo. Esto significa que el alumno que resulte elegido por la mayoría del curso debe contraer el compromiso y la responsabilidad de interesarse por las sugerencias y los problemas que aquejan al grupo y trasladarlos al tutor.
- Ser compañero de clase implica estar más cerca incluso que el propio tutor de los miembros de la clase, lo que significa conocer más profundamente la problemática que rodea a cada alumno.
- 2. El alumno-delegado debe informar a los representantes de alumnos sobre las sugerencias que el curso quiere llevar al Consejo Escolar. Será pues, misión del delegado recopilar y preparar los temas que sus compañeros les plantean, entregarlos a los representantes de los alumnos, para que puedan ser tratados en el Consejo Escolar del Centro.
- 3. El Delegado del curso deberá ser quien se dirija al profesor de las distintas asignaturas para exponer las ideas, sugerencias o posibles quejas que los alumnos del grupo pudieran tener de cada asignatura en particular.
 - 4. El Delegado del curso deberá ser el representante de los alumnos.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA ELECCIÓN DEL DELEGADO:

- 1. El profesor-tutor nombrará un Vocal (puede ser el mayor de la clase o el primero en la lista) y un Secretario (que puede ser el menor de edad o el último de la lista) para constituir la mesa. El tutor actuará de Presidente.
- 2. A continuación se pedirán candidatos que libremente quieran presentarse a delegados de curso. En caso de no existir candidaturas todos los alumnos del curso serán miembros elegibles.
- 3. Una vez presentados los candidatos se procederá a la votación. Cada alumno escribirá el nombre del alumno-compañero que considere apto para desempeñar la función de representante del grupo.
- 4. El Vocal leerá en voz alta los votos, y el Secretario tomará nota (puede hacerse en la pizarra).
- 5. Quien más votos obtenga será el Delegado del curso, nombrando Subdelegado al compañero que le siga en número de votos conseguidos.
- 6. Finalmente se leerán los resultados de la votación, cumplimentando el Acta con los cinco alumnos que más votos hayan conseguido, indicando el número de éstos, dando fe el Secretario y firmando, además el Vocal y el Presidente de la mesa.



ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADO Y SUBDELEGADO

En Utrera, siendo las	horas del día	de	de 202, se ha	reunido e
curso				
subdelegado, debidamen				
Han actuado como:				
Presidente:				
Secretario:				
Vocal:				
Tras presentar el proced	imiento de la elección	, se ha efectu	ado la votación y los	resultados
han sido los siguientes:			•	
Nombre de alumno/a Nº	de votos			
19				
2º				
30				
4º				
5º				
Así pues, quedan elegidos				
Delegado				-
Subdelegado				-
Primer reserva				_
Sin otro asunto que trata	r, se levanta sesión			
En Utrera, a de	de 202	2		